



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

17 NOV 2014

VISTO:

El expediente CUDAP N° 51930/2014, por el cual SECRETARÍA DE ASUNTOS ESUDIANTILES eleva propuesta de modificación de las fechas de exámenes finales para el turno de los meses Noviembre y Diciembre de 2014 previsto para los alumnos de Plan de Estudios Res. HCD n° 207/99.

Y CONSIDERANDO:

Que conforme la modificación del calendario oficial en donde se dispuso Feriado Nacional para el día 24 de Noviembre de 2014 con motivo del Día de la Soberanía Nacional, surge la necesidad de modificar el calendario académico y los exámenes previstos para dicho día.

Que por otra parte se advierte que por un error material se consigno en dicho calendario académico como segundo llamado de la materia Taller de Jurisprudencia I para el día 04 de Diciembre debiendo decir 03 de Diciembre de 2014, conjuntamente con las materias de Practica profesional y Taller de Jurisprudencia II.

Que resulta necesario atender a las observaciones efectuadas por Despacho de Alumnos en su informe de fs. 2, por medio del cual sugiere modificar las mesas de examen previstas para el día 24 de Noviembre de 2014 de las asignaturas Taller de Jurisprudencia I y II; Práctica Profesional I, II y III y Opcional I, II, II y IV para el día 26 de Noviembre de 2014 atento la disponibilidad áulica.

Que en la inteligencia mentada, este Decanato encomendó a Secretaría de Asuntos Estudiantiles en coordinación con Área de Enseñanza, la elaboración de una propuesta modificatoria que contemple los fundamentos expuestos precedentemente.

**Por ello,
EL DECANO
DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

ART. 1º: Modificar parcialmente el Calendario Académico vigente y consignar nueva fecha para el turno de examen previsto para el día 24 de Noviembre de 2014 del Plan de Estudios Res. HCD 207/99.

ASIGNATURAS PRIMER LLAMADO

Taller de Jurisprudencia I y II consignar, 26 de Noviembre de 2014,
Práctica Profesional I, II y III consignar 26 de Noviembre de 2014,
Opcional I, II, II y IV consignar 26 de Noviembre de 2014.

SEGUNDO LLAMADO

Taller de Jurisprudencia I, consignar 03 de Diciembre de 2014.

Art. 2º: Protocolícese. Gírese a Secretaría Académica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Área de Enseñanza; Departamento de Informática y Departamento de Coordinación Docente de Derecho Civil, Derecho Comercial, Derecho Penal, Derecho Procesal, Derecho Público, Estudios mocos y Derecho Social. Hágase saber y dese copia; oportunamente archívese.


AS CINTIA DEL VIVIPANTELI
SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


DRA. MARCELA ASPFEL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1845

ES COPIA FIEL